



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las nueve horas con quince minutos del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Óscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
Rafael Vichido Luna	Representante del Partido Verde Ecologista de México
José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza Por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes treinta de julio de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión ordinaria, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como nueve representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me permito declarar



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, muy buenos días, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las nueve horas con quince minutos del día de hoy martes treinta de julio de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos punto único: -----

1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 28 de junio y extraordinarias urgentes de fechas 28 de junio y 10 de julio; todas del año dos mil veinticuatro. -----

2. Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. (anexo I). -----

3. Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (anexo II). -----

4. Informe de actividades de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. (anexo III). -----

5. Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre la asistencia a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026. (anexo IV). -----

6. Asuntos generales. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría ¿Hay alguna intervención? no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes, si en este momento, alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. De no ser así le pido a la secretaria que continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como primer punto del orden del día tenemos: **Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha 28 de junio y extraordinarias urgentes de fechas 28 de junio y 10 de julio; todas del año dos mil veinticuatro.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, están a su consideración los proyectos de actas referidas. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias consejera presidenta, muy buenos días a las personas nuevamente, únicamente para señalar que en el proyecto del acta de la sesión ordinaria del 28 de junio, en mi segunda intervención y contando como primer renglón en donde se dice “en uso de la voz la consejera electoral” en el renglón número 13 se tienen cuatro letras de más en esa línea para que se pueda modificar, únicamente es una observación de forma, muchas gracias, es la página 24. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria que tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Se hará la corrección correspondiente. Consejeras y consejeros



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones del consejo general, como ya han sido referidas. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que las actas de las sesiones del consejo general ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos. ---

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como segundo punto del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia.** Por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. Conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe relativo a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales competentes. **En el período comprendido del veintidós de junio de dos mil veinticuatro al veintitrés de julio del dos mil veinticuatro, se recibieron 19**



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

Resoluciones. **18** fueron del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, consistentes en **2** Procedimiento Especial Sancionador, **1** Juicio para la Protección de Derechos Político Electorales de la Ciudadanía en el Régimen de Sistemas Normativos Internos, **13** Recursos de Inconformidad y **2** Cuadernos de Antecedentes. **1** fue de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consistente en **1** Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido. -----

En el uso de la voz el representante del Partido MORENA, José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio, manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, consejeros electorales, compañeros representantes, únicamente referir que en la sesión pasada del día 26 de julio la sala regional Xalapa, dicha sala confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro de los recursos de inconformidad en las cuales fueron impugnadas en total 10 elecciones de diputaciones al congreso del estado y posteriormente ocho mediante juicio de revisión constitucional, únicamente referir que esta representación se congratula en que hayan sido confirmados, sabemos y conocemos la capacidad de los órganos jurisdiccionales, del profesionalismo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sabemos que resolverán de la mejor forma, de igual manera agradecer a este instituto estatal electoral respecto del profesionalismo con el que se está guiando en esta etapa de pues, en su caso, ya conclusión del proceso electoral dentro de algunos municipios y también respecto de las próximas sentencias que emitirá el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, únicamente referir también que nos congratula que se consolide la primavera oaxaqueña en el estado de Oaxaca, sabemos que las autoridades electas harán un gran papel y haremos votos porque todas y todos las personas que resultaron electas hagan un desempeño de la mejor forma para el estado de Oaxaca. Muchas gracias. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, proceda secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como tercer punto del orden del día tenemos: **Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.** Por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. La Secretaría Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, informa sobre los asuntos que tratan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

el año dos mil veintidós se iniciaron 69 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales, hasta esta fecha, 67 se encuentran en archivo y 2 en trámite. EJERCICIOS 2023-2024. Durante el periodo del 22 de junio, al 23 julio del año en curso, se iniciaron 24 Procedimientos Especiales Sancionadores de los cuales 1 versa sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y 23 en materia de Actos Anticipados de Precampaña o Campaña Electoral, reencausados de Cuadernos de Antecedentes. En total en lo que va del año 2024 hay 59 Procedimientos Especiales Sancionadores. Se tienen registrados un total de 33 Procedimientos Especiales Sancionadores del año 2023, de los cuales, 27 se encuentran en archivo y 4 están en trámite y 2 ha sido enviado al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO). Respecto de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, durante este periodo a informar, se ha iniciado 1 Procedimiento que versa sobre indebida afiliación. En 2023 se tienen registrados 20 POS, 17 se encuentran en archivo, de los cuales un expediente tiene acumulado 6, por lo tanto, son 11 expedientes en archivo y 3 en trámite. Durante este periodo a informar no se iniciaron Procedimientos de Remoción, por lo tanto, se tiene un total de 15 expedientes, de los cuales se encuentran en trámite 14 expedientes a la fecha del corte y 1 se encuentra en archivo. En lo que va del año 2024 se iniciaron un total de 390 Cuadernos de Antecedentes y en el año 2023 se iniciaron 131 Cuadernos de Antecedentes, siendo un total de 521 expedientes hasta la fecha del informe. De esos 521 actualmente se encuentran en trámite 280 Cuadernos de Antecedentes, de los cuales 59 han sido reencausados a PES; 132 en archivo, 3 en incompetencias, 10 desechamientos, 8 no formulaciones y 29 enviados a TEEO. Durante el periodo a informar, se han iniciado 8 Cuadernos de Antecedentes, de los cuales 4 versan sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y 4 tratan sobre actos anticipados de precampaña o campaña electoral. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, proceda secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como cuarto punto del orden del día tenemos: **Informe de actividades de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** Por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva. En cumplimiento al artículo 44, fracción XXXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, se rinde el presente informe. A partir del mes de diciembre de 2023, los consejos distritales electorales solicitaron ante las autoridades municipales correspondientes a su demarcación, espacios de uso común susceptibles para la propaganda electoral de diputaciones locales. Durante el mes de enero de 2024, los



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 30 DE JULIO 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

órganos desconcentrados del OPLE: Acompañaron a las juntas distritales ejecutivas del INE en Oaxaca, a los recorridos y visitas de examinación realizados para la localización de los domicilios donde se ubicaron las casillas. Apoyaron a la DEECyPC en el desarrollo de la etapa informativa y en la organización de foros de la consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en materia de acciones afirmativas para determinar los Lineamientos que serían aplicables para las personas indígenas y afro mexicanas en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en el estado de Oaxaca. Funcionaron como sedes receptoras de información para la realización de la consulta a las personas con discapacidad, con motivo de las acciones afirmativas que se implementaron en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y se encargaron de realizar dicha actividad levantando acta de cierre de la misma y remitiendo la documentación correspondiente a la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación. Durante el mes de febrero de 2024, los órganos desconcentrados del OPLE determinaron mediante acuerdo, los lugares que ocuparían las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral y a partir de este mes los consejos municipales electorales solicitaron ante las autoridades municipales correspondientes a su demarcación, espacios de uso común susceptibles para la propaganda electoral de ayuntamientos. Durante el mes de marzo de 2024, los órganos desconcentrados del OPLE: Realizaron reuniones de trabajo para determinar la validez o nulidad de los votos reservados. Las personas integrantes de los consejos distritales electorales llevaron a cabo el proceso de difusión de la convocatoria, reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales, posteriormente algunos consejos distritales electorales aprobaron convocatorias para sustituir a las personas que habían renunciado y/o en su caso ampliar la lista de reserva de los SEL o CAEL. Designaron mediante acuerdo a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de folios de las boletas que se distribuyeron en cada MDC y a las personas con acceso a la bodega. Durante el mes de abril y mayo de 2024, los órganos desconcentrados del OPLE: Aprobaron los distintos escenarios de cómputo. Participaron en los tres simulacros SIJE. Asistieron a la capacitación sobre los cómputos distritales y municipales, impartido por personal de la DEOCE y la DEECyPC. Mediante acuerdo, los 25 consejos distritales electorales y los consejos municipales electorales de San Juan Bautista Tuxtepec y Oaxaca de Juárez designaron a los SEL y CAEL que auxiliaron a las personas integrantes de sus consejos electorales respectivos en el procedimiento del conteo, sellado, agrupamiento de las boletas electorales e integración del paquete electoral de las elecciones a diputaciones y concejalías a los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Las presidencias y secretarías de los 41 consejos municipales electorales que no contaron con servicio de internet, acudieron a la Ciudad de Oaxaca a una capacitación presencial sobre el uso del SISCOE. Los 25 consejos distritales electorales y los consejos municipales electorales de San Juan Bautista Tuxtepec y Oaxaca de Juárez, recibieron en la sede de sus consejos electorales, las boletas y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

demás documentación electoral. Realizaron en las sedes aprobadas, el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de los paquetes electorales y los distribuyeron a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla, a través de los SEL y CAEL. Durante el mes de junio de 2024, los órganos desconcentrados del OPLE: Se instalaron en sesión permanente de Jornada Electoral del 02 de junio, a partir de las 08:00 horas, sin inconvenientes, concluyéndola con la recepción del último paquete electoral en su sede, el resguardo del mismo en la bodega electoral correspondiente y la publicación del cartel de resultados electorales preliminares en la sede de su consejo electoral. Llevaron a cabo su sesión de cómputo distrital el 05 de junio, a partir de las 08:00 horas y la entrega de la constancia de mayoría y validez de las diputaciones y, en caso de los consejos con delegación de funciones de consejo municipal, al término de su cómputo distrital y hasta 8 horas después realizaron el cómputo municipal, concluyendo con la entrega de la constancia de mayoría y representación proporcional. Llevaron a cabo su sesión de cómputo municipal el 06 de junio, a partir de las 08:00 horas concluyendo con la entrega de la constancia de mayoría y de asignación por el principio representación proporcional. Armaron sus expedientes de cómputo electoral y los soportes generados en las elecciones, mismos que se encuentran resguardados en la bodega del edificio del IEEPCO ubicado en Escuela Naval Militar 1212, colonia Reforma. Las presidencias y secretarías de los consejos distritales electorales acudieron la Bodega Central de este Instituto a resguardar los paquetes electorales de la elección de diputaciones y ayuntamientos donde permanecerán hasta la aprobación de la destrucción, desincorporación y en su caso, la conservación de la documentación y material electoral, derivado de la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Las secretarías de los consejos distritales y municipales electorales, avanzaron en la conclusión y entrega de sus actas pendientes de oficialía electoral y devolución al área correspondiente del libro que les fue asignado, actualmente han sido devueltos 128 libros de un total de 151. Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de julio de 2024, las presidencias de los consejos distritales electorales, realizaron las comprobaciones de gastos correspondientes, con el Departamento de Recursos Financieros, entrega de muebles y del vehículo asignado al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, actualmente algunas presidencias se encuentran entregando comprobaciones financieras.

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muy buenos días a todas y todos. Un gusto saludarles en esta mañana, primero pues sumarme al reconocimiento que ha hecho la secretaria ejecutiva a las personas que integran los órganos desconcentrados, a las presidencias, secretarías y concejalías por el enorme trabajo yo solo quisiera pues bueno en esta entrega de informe también considerar el tema de las constancias de mayoría y validez de los municipios sean recibidas e



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

incorporadas a la página del instituto, hemos estado monitoreando la página de las autoridades electas y en el caso de diputaciones ya se encuentran cargadas, bueno diputaciones por mayoría relativa ya se encuentran cargadas, no así de representación proporcional y particularmente de los municipios, entonces me parece que en este inter de trabajo podría pues articularse la forma en la que podamos contar con la versión digital de estas constancias y puedan pues ya incorporarse a nuestra página, al acervo del instituto de manera que pues las personas interesadas puedan tener acceso a su descarga y su uso, entonces me parece que digamos para poder tener completo el informe de este proceso, lo había solicitado en la sesión ordinaria anterior y en seguimiento a ello pues es que hago uso de la voz y pues algunas constancias ya están, entonces ahora que estamos pues en los informes y entregas con los órganos desconcentrados, considerar pues poder contar con toda la información, lo mismo en el tema del archivo, es algo que he enviado oficios de forma interna y en ese sentido es que pues los órganos desconcentrados producen mucha información documental y es muy importante que esa información pues sea ingresada al instituto pues en las mejores condiciones y que también tengamos las condiciones de salvaguarda de estos documentos. Muchas gracias. Buenos días. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, sumarme de igual manera a la petición de tener la información que hemos solicitado, la que ya ha mencionado mi colega la consejera Zaira y la de la voz también realicé un par de solicitudes por oficio respecto de algunos datos estadísticos de este proceso electoral, aún no se me ha dado contestación, entonces me gustaría mucho insistir en recibir esta respuesta, es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera. Si no hay más intervenciones solamente le solicitaría a la secretaria por favor dar seguimiento a estos temas efectivamente la consejera Zaira hizo estas dos peticiones en la sesión pasada y también por parte de Presidencia se ha solicitado la estadística electoral precisamente para rendir el informe correspondiente. Si no hay intervenciones damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como quinto punto del orden del día tenemos: **Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre la asistencia a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026.** -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muy buenos días a todas, todos y todes, con fundamento en el artículo 40, fracciones V y X de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, me permito informar sobre mi asistencia a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026, que se llevó a cabo el pasado veinticuatro de julio, en las instalaciones del Instituto



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

Nacional Electoral, en esta presentación se trataron puntos relevantes sobre todo de la estrategia que estaremos llevando a cabo de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral y es relevante porque es la única, por decirlo así, competencia de todos los OPLES, la educación cívica, a raíz de la reforma del año 2014 se estableció como una de las competencias de los Órganos Públicos Locales Electorales y para esta ocasión ya una vez que se realizó ENCÍVICA 2017-2023, en esta estrategia será únicamente por dos años apegado por supuesto al plan estratégico del INE y resaltando algunos conceptos importantes en la formación ciudadana, la ciudadanía integral como a todas las personas con derechos, con prerrogativas, que vinculan esta autoridad electoral para realizar su formación cívica; también el descontento como parte del diagnóstico en lo electoral, el impulso y fomento que se deberá realizar en temas de democracia, participación electoral y participación no electoral como es la participación comunitaria, tendremos que atender a la población, juventudes diversas, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad o discriminación histórica, esta formación debe contener herramientas para el desarrollo de habilidades para la educación cívica, para el desarrollo democrático e incentivar la participación electoral y no electoral y la apropiación del espacio público, tendremos más de 30 actividades con seguimiento de estos órganos públicos locales, con los órganos desconcentrados del INE, con aliados estratégicos internacionales, nacionales y locales y, por supuesto, todo ello contribuirá a combatir el bajo nivel de conocimiento que imposibilita el ejercicio de una ciudadanía integral; alguno de los ejes transversales, igualdad de género, interseccionalidad e innovación tecnológica y no discriminación; por primera vez esta estrategia tendrá un comité de evaluación que estará integrado por algunos OPLES por juntas locales y por juntas distritales, en su caso, que darán seguimiento y estarán alimentando un sistema electrónico para la evaluación y, por supuesto, para la mejora continua, eso es realmente muy importante porque no se había contado con una evaluación y medición del impacto en la población de estas actividades y al tratarse de un recurso público pues será necesario saber, conocer los resultados de esta actividad institucional, de tal suerte que este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, junto con el INE en el estado, estará sumándose a los trabajos de la ENCÍVICA 2024-2026, a partir del mes de agosto de este año estaremos iniciando con la organización conjunta tanto de la presentación estatal de la estrategia, como la programación y planeación de actividades de manera conjunta con la sociedad civil, autoridades locales, federales y, por supuesto, autoridades educativas, como parte de la obligación de este instituto estatal electoral en materia de educación cívica y construcción de la ciudadanía integral, es cuánto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe ya referido. No habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe correspondiente, proceda secretaria con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como sexto punto del orden del día tenemos: asuntos generales. La consejera Zaira desea proponer un asunto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: buenos días, yo quisiera colocar un punto en asuntos generales, es la integración del catálogo de sistemas normativos indígenas. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera, ¿alguien más desea proponer un punto más en asuntos generales? De no ser así, le solicito a la secretaria que someta a votación el punto solicitado por la consejera Zaira Hipólito. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: el punto solicitado por la consejera Zaira Hipólito es la integración del catálogo de sistemas normativos indígenas, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el tema propuesto por la consejera Zaira Hipólito para abordar en asuntos generales. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
GENERAL 30 DE JULIO 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que el tema propuesto en asunto generales, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias pues bueno, solo para hacer público pues aunque ya es de dominio para las personas conversas que nos encontramos en la integración del catálogo de sistemas normativos indígenas, cumpliendo con el artículo 52 y el 257 de la LIPEEO, por ello, yo quisiera permitirme hacer un exhorto a las autoridades y a las asambleas comunitarias para que nos compartan la información a partir de los cuestionarios que se les han enviado a sus correos, por oficio a los municipios de manera que pues esta autoridad electoral se encuentra en condiciones de elaborar el catálogo de sistemas normativos indígenas, como saben pues nuestra fecha límite también es el inicio de las elecciones en sistemas normativos indígenas y, por ello, pues nos encontramos en digamos pues en vías de cumplimiento, eso sería de forma externa, hacerles un exhorto muy respetuoso a que nos compartan esta información que contiene pues todas las reglas de elección de sus municipios y que pues a todas las autoridades electorales desde las administrativas y judiciales y jurisdiccionales perdón, les permite tomar decisiones para pues la calificación de sus elecciones y también para las terminaciones anticipadas de mandato, de forma interna esta consejería ha enviado oficios también para la atención al catálogo, hemos recibido pues la verdad es que pocos cuestionarios atendidos y respondidos, por eso me atrevo a hacer esta solicitud y también que dentro del instituto podamos tener una mejor metodología de trabajo para el manejo de la información, entendemos que bueno las comunidades envían sus cuestionarios atendidos cuando lo consideran pertinente y eso pues coloca al instituto en una situación que no está siendo prevista y, en ese sentido, esta consejería se permitió enviar un oficio para que pudiéramos tener un mejor manejo de la información y también recordar que en el proceso anterior pues establecimos algunos acuerdos importantes respecto al procedimiento que implica pues la modificación del catálogo una vez que este es aprobado y eso pues a medida que se reduce la brecha del tiempo para calificarlas y para declarar la validez es importante que pues podamos tener al interior del instituto una metodología, se envió ahí una propuesta de cómo hacer el trabajo y como tendría que atenderse desde esta consejería, sin embargo, considero importante que desde la presidencia del consejo general se nos convoque a una mesa de trabajo para atender este asunto en particular dados los tiempos en los que nos encontramos y también el tema de considerar en el presupuesto el tema del personal para el trabajo del catálogo, como sabemos es una carga que no siempre está considerada en los otros trabajos, ese es el trabajo que nos encontramos haciendo tanto en la comisión como en el consejo general, de estar cuidando pues que no se nos escapen los tiempos, aunque aún no termine el proceso electoral local del sistema de partidos políticos, estos procesos caminan a la par y pues de eso quería versar mi planteamiento en este asunto que podamos pues darle un



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

seguimiento puntual e implementar la campaña de comunicación para que los municipios puedan también estar conocedores y sensibles para la atención a la integración del catálogo de sistemas normativos indígenas en el que estamos obligadas y obligados, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera, alguien quiere hacer uso de la voz, si no es así respecto a uno de los puntos que ha comentado consejera, respecto al personal que se requiere, justo la semana pasada el día jueves la secretaria, la coordinadora administrativa y yo estuvimos en la secretaría de finanzas precisamente viendo este tema del personal que vamos a requerir, no solamente para cuando inicie el proceso en las elecciones sistemas normativos, sino en esta etapa que requerimos personal sobre todo pues con cierto perfil para poder elaborar los dictámenes y poder integrar este catálogo, esto respecto a esta parte que ha solicitado y estaremos dando seguimiento a las propuestas que usted ha hecho hacia la dirección de sistemas normativos y en la próxima sesión le pediría por favor secretaria que nos pueda rendir un informe respecto a lo que ha solicitado en esta ocasión la consejera Zaira. Muchas gracias alguien más quiere hacer uso de la voz, si no hay intervenciones le solicito a la secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día de hoy martes treinta de julio de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión ordinaria que tengan todas y todos muy buenos días. -----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta de julio de dos mil veinticuatro, constando de catorce fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cuatro anexos correspondientes al Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 11, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Informe de actividades de los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Informe de comisión oficial que rinde la Consejera Electoral Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre la asistencia a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026. -----

-----DOY FE -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 30 DE JULIO 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-84-ORD/2024

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**